



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 77

18 de abril de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0295 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 2

7L/PE-0296 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PE-0297 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PE-0298 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0299 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas aprobadas del Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0300 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Lanzarote en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0301 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en Lanzarote en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0302 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0303 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0304 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Lanzarote en 2003, 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0305 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas públicas en construcción en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0306 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia de medios de comunicación a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-0307 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos por asistencia de medios de comunicación a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-0308 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre elección de los medios de comunicación que han asistido a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PE-0309 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la Primera Conferencia Europea sobre el papel de las regiones y ciudades en la gestión de los flujos migratorios, dirigida al Gobierno.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0295 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el **Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 977, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el **Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la información actualizada al día de la fecha sobre el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias según municipios en la isla de Gran Canaria, desglosándolo según ficha financiera y fuentes de financiación, tipo de centro y número de plazas?

Canarias, a 2 de abril de 2008.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PE-0296 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 988, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de España, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en la isla de Lanzarote en el primer trimestre del 2008 (1 enero-31 marzo)?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0297 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 989, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación al Plan de vivienda de Canarias, y de acuerdo con la ayuda al alquiler a través de la bolsa de vivienda vacía, ¿cuántas solicitudes totales ha habido, cuántas se han concedido y cuántas se han rechazado en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0298 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 990, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación con el Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias y que ha entrado en vigor el 4 de enero del 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en el primer trimestre del presente año (1 enero a 31 marzo en la isla de Lanzarote)?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0299 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 991, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Lanzarote en el primer trimestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación con el Plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias, de las solicitudes del primer trimestre de 2008 (1 enero-31 marzo), ¿cuál ha sido la cuantía de ayudas ya aprobadas, de forma individualizada en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0300 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Lanzarote en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 992, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Lanzarote en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En la isla de Lanzarote, ¿cuántas Viviendas de Protección Oficial tiene previstas construir el Gobierno de Canarias en el año 2007, en sus diferentes categorías?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.ª Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0301 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en Lanzarote en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 993, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en Lanzarote en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En la isla de Lanzarote, ¿cuántas Viviendas de Protección Oficial tiene previstas construir el Gobierno de Canarias en el año 2008, en sus diferentes categorías?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.ª Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0302 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 994, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En la isla de Lanzarote, de las ayudas para compra de vivienda, ¿cuántas han contado con la concesión de una hipoteca joven?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0303 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 995, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De las ayudas a la compra de vivienda en la isla de Lanzarote, ¿cuántas han sido para personas con algún tipo de discapacidad y en qué cuantía de forma individualizada?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0304 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Lanzarote en 2003, 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 996, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Lanzarote en 2003, 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En la isla de Lanzarote, ¿cuántas Viviendas de Protección Oficial se han construido en los años 2003, 2004, 2005 y 2006, en sus diferentes categorías?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0305 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre viviendas públicas en construcción en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 997, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre viviendas públicas en construcción en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De las 1.800 viviendas públicas que anunció el Presidente del Gobierno de Canarias que se estaban construyendo en nuestro archipiélago por parte de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, ¿cuántas se están construyendo en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 3 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0306 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre asistencia de medios de comunicación a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.108, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre asistencia de medios de comunicación a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los medios de comunicación y los periodistas que, en representación de dichos medios, han asistido a las distintas Ferias de Turismo, celebradas fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias, desde el inicio de la presente legislatura y hasta la fecha?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-0307 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre gastos por asistencia de medios de comunicación a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.109, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre gastos por asistencia de medios de comunicación a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía de los gastos originados por la asistencia de los medios de comunicación y los periodistas, que en representación de dichos medios, han asistido a las distintas Ferias de Turismo celebradas fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias, desde el inicio de la presente legislatura y hasta la fecha?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-0308 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre elección de los medios de comunicación que han asistido a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.110, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre elección de los medios de comunicación que han asistido a las Ferias de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué procedimiento y criterio ha seguido su departamento para la elección de los medios de comunicación y de los periodistas, que en representación de dichos medios, han asistido a las distintas Ferias de Turismo, celebradas fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias, desde el inicio de la presente legislatura y hasta la fecha?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-0309 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la Primera Conferencia Europea sobre el papel de las regiones y ciudades en la gestión de los flujos migratorios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.124, de 10/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la Primera Conferencia Europea sobre el papel de las regiones y ciudades en la gestión de los flujos migratorios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones desprendidas por la Primera Conferencia Europea sobre "El papel de las regiones y ciudades en la gestión de los flujos migratorios", celebrada en Adeje en el mes de octubre de 2007?

Canarias, a 10 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.